

## El fiscal pide 3 años de prisión para 'el Abuelo' por lanzar un 'cóctel' a la Policía

**DIEGO DELGADO** PAMPLONA. El fiscal del Juzgado de lo Penal de Pamplona solicitó una pena de tres años de prisión menor y multa de 200.000 pesetas para el presunto jefe de los grupos Y en Navarra, Joseba Mirena Sáinz de la Higuera, el Abuelo, por lanzar un cóctel molotov contra agentes antidisturbios durante unos incidentes ocurridos en Pamplona hace un año. El abuelo fue detenido en enero de este año en Pamplona.

Los hechos juzgados ayer tuvieron lugar el 23 de febrero de 1996 en el Casco Viejo. De acuerdo con el testimonio de dos agentes, Sáinz de la Higuera, se encontraba a la cabeza del numeroso grupo de radicales que cruzó tres contenedores de basura en una calle y, a continuación, arrojó entre cinco y ocho cócteles molotov contra efectivos antidisturbios.

Los dos agentes afirmaron no albergar dudas sobre la identidad de la persona que lanzó el cóctel. En su opinión, el acusado «destacaba» entre el resto de revoltosos «por la edad —tenía entonces 48 años—, por ser el único que iba a cara descubierta y por la indumentaria».

Por su parte, el defensor de Sáinz de la Higuera solicitó la absolución para su cliente por entender que no intervino en los hechos. El Abuelo relató que permaneció en un bar del Casco Viejo hasta que decidió ir hasta un aparcamiento para «sacar la cena del coche». En ese momento fue abordado e identificado por varios agentes uniformados. En el posterior registro de su vehículo apareció una botella de plástico de dos litros vacía, con olor a gasolina. El procesado mantuvo que utilizaba el recipiente «para limpiar el motor del coche».

## Detenidos cuatro jóvenes en Irún acusados de integrar un 'grupo Y'

Se les imputan daños por «centenares de millones de pesetas»

**EL CORREO** BILBAO

Cuatro jóvenes, dos de ellos menores, fueron detenidos ayer por la Ertzaintza por su presunta pertenencia a un grupo Y que actuaba desde hace tres años en las localidades guipuzcoanas de Hondarribia e Irún, según informó ayer el Departamento de Interior. La Policía vasca atribuye a los jóvenes, que formaban un talde denominado *comando Katea*, numerosos sabotajes valorados en «centenares de millones».

Los detenidos son U.I.L., de 19 años, I.U.G., de 20 años, y dos menores, de 16 y 17 años, todos ellos con domicilio en la localidad fronteriza. Interior aseguró que alguno de los arrestados posee antecedentes por apología del terrorismo, amenazas de muerte e injurias, participación en incendio de vehículos y en incidentes de orden público. «Los cuatro detenidos eran asiduos en algaradas y concentraciones promovidas por Jarrai», según indicó la Ertzaintza en una nota oficial.

La investigación que ha permitido a Interior realizar la operación contra el comando Katea se inició gracias a la colaboración de varios ciudadanos que, el pasado 5 de febrero, informaron a la Policía vasca de la localización de varias mochilas ocultas bajo un puente situado bajo la autopista A-8. Los agentes examinaron las bolsas y encontraron materiales para la fabricación de cócteles químicos, varias capuchas y cierta documentación. El análisis de los escritos permitieron a los agentes «progresar en la investigación, que fue comunicada a la Audiencia Nacional. Ayer, el Juzgado de Instrucción número 6 del citado tribunal ordenó la detención de los jóvenes, acusados de colaborar con banda armada».

La Ertzaintza imputa a los cuatro arrestados «la quema de gran cantidad de vehículos, en su ma-



Imagen del ataque al comercio de la mujer de un ertzaina en Hondarribia.

yoría pertenecientes a miembros de la Ertzaintza o de otras policías», entre ellos, el de un agente del Cuerpo Nacional de Policía cometido en diciembre del año pasado. Asimismo, se les acusa de atacar automóviles de ciudadanos franceses y de Telefónica y entidades bancarias y de seguros.

### Ataque contra un batzoki

También han sido relacionados con el incendio de una zapatería propiedad de la mujer de un ertzaina, en Hondarribia, la coloca-

ción de explosivos caseros en un batzoki, destrozos en una oficina de Correos, la quema de una excavadora en Irún y el lanzamiento de cócteles molotov contra las instalaciones fronterizas de la Guardia Civil.

Por otra parte, tres jóvenes fueron detenidos ayer en Pamplona acusados de pertenecer a un grupo Y de apoyo a ETA. Los arrestados, que aún no han sido puestos a disposición judicial, son R.C.V., J.J.F.U. y D.B.M.U., todos ellos de 18 años.

## En prisión por colaborar con ETA

La juez francesa Laurence Le Vert decretó ayer el ingreso en prisión de los presuntos colaboradores de ETA Miguel Zuriarrain Ibáñez y Argi Perurena Pascual, detenidos el pasado fin de semana en Hendaya y Bayona. Ambos sospechosos están acusados de formar parte del aparato logístico de la banda armada.

## Protestas radicales

Miembros de Gestoras pro Amnistía se concentraron ayer ante el domicilio del dirigente del PP vasco Carlos Iturgaiz, en Portugalete, con pancartas en las que se le calificaba de «carcelero». Por otra parte, desconocidos realizaron pintadas amenazadoras ante la vivienda del parlamentario de IU Juanxu Domínguez.

## Pacto por la paz de Madrid

El dirigente del PSOE Joaquín Almunia pidió al ministro Jaime Mayor Oreja que no convoque el Pacto por la Paz de Madrid hasta que se haya preparado la agenda del encuentro. Almunia calificó de «error» la decisión del titular de Interior de reunir al bloque democrático sin un proceso previo de preparación.

## Registros en Otxandio

Agentes del Cuerpo Nacional de Policía registraron ayer en Otxandio las viviendas de tres personas acusadas de participar en algaradas callejeras. Los funcionarios tenían órdenes de detención contra los sospechosos, pero no pudieron llevarlas a efecto al estar ausentes.

**MAXIMO RENDIMIENTO MULTIMEDIA: NUEVA TECNOLOGIA MMX DE INTEL**

La tecnología MMX de Intel mejora notablemente la calidad en audio, video y gráficos, el reconocimiento de voz y la satisfacción en Internet y video interactivo.



**HARDWARE:** • Procesador Pentium con tecnología MMX de Intel a 166 MHz de velocidad • Placa Madre PC • Floppy disk 3.5", 144 • Controladora disco duro PCI • SVGA de 64 bits • CD ROM 8x • Tarjeta de sonido 16 bits • 2 salidas serie alta velocidad (UART 16550) y 1 paralelo • Caja minitorre • Teclado con funciones para Windows '95 • Ratón (compatible Microsoft) • Memoria Cache de 256 Kb, Pipeline Burs Cache • Altavoces 25 vatios • Monitor SVGA 0.28, 14" baja radiación TUV. **SOFTWARE:** Windows '95 + MS Plus.

**TE REGALAMOS 5 CD'S DE SOFTWARE PARA QUE DISFRUTES DE LA NUEVA TECNOLOGIA MMX DE INTEL:** Pod, Space Station, Ultimate Human Body, Third Dimension y Timetable of technology.

• 16 Mb EDO RAM / Video RAM • HD 1,6 Gb

**185.000 PTAS.**

214.000 P.TAS. CON IVA

• 32 Mb EDO RAM / Video RAM • HD 2,5 Gb

**204.900 PTAS.**

237.000 P.TAS. CON IVA

PRECIOS CORRECTOS SALVO ERROR TIPOGRÁFICO. EXISTENCIAS SUJETADAS A STOCK.



**BEEP EUSKADI**

**BARAKALDO.** C.Cial. MaxCenter, loc. A.1. T.: 485 06 66  
**BASURRI.** Menendez y Pelayo, 11. T.: 449 78 58  
**BILBO.** • Pza. Indautxu Cial. Indautxu. T.: 444 00 44  
• Santutxu, 18 (Junto al Batzoki). T.: 432 90 18  
• Heliodoro de la Torre, 4 (Deusto). (Frente al Batzoki) T.: 474 51 11  
**GETXO.** Zubiko Plaza, 8. T.: 463 69 18  
**ARRASATE-MONDRAGÓN.** Oñalora, 25. T.: 79 78 19  
**DONOSTIA.** • Prim, 38. T.: 46 28 34  
• José Arana, 4. T.: 32 60 49  
**VITORIA-GASTEIZ.** Av. Sancho el Sabio, 29. T.: (945) 22 26 47

**INTERNET:** <http://www.datalogic.es>

Para más información, llama al

**902 100 501**

**BEEP**

**SKI SEMANA SANTA**

**Arduiz**  
Apartamentos desde 17.900  
Hoteles en M.P. desde 28.900

**BAREGES**  
Apartamentos desde 19.500  
Hoteles en M.P. desde 36.900  
Incluye: 5 noches + 5 forfait + régimen elegido

**ALPES**  
Fecha: 27-31/3/97  
LES ARCS Desde 27.300  
LES GETS/MORZINE Desde 18.600  
Incluye: 4 noches + 4 días forfait  
Fecha: 22-29/3 y 29/3-5/4/97  
LES ARCS Desde 36.900  
LES GETS/MORZINE Desde 25.900  
Incluye: 7 noches + 6 días de forfait  
BUS OPCIONAL

**ZUGARRA MURDI**  
BILBAO: Alda. San Mamés, 49  
Tel. (94) 444 21 20  
DONOSTIA: Urdaneta, 8, bajo  
Tel. (943) 46 98 55  
VITORIA: Pio XII, 10  
Tel. (945) 28 69 30

**Ministerio de Medio Ambiente**  
**Insurgirio Ministerial**  
**Demarcación de Costas del País Vasco**  
**Euskal Herria (Bazterre-Magari)**

**ANUNCIO**  
• DESLINDE DEL DOMINIO PÚBLICO MARITIMO TERRESTRE DEL TRAMO DE COSTA COMPRENDIDO ENTRE LA ENSEADA DE ARIZTAZU HASTA EL LIMITE DEL TERMINO MUNICIPAL DE BAKIO, EN LOS TERMINOS MUNICIPALES DE LEIZOY Y MUNGIA (BIZKAIA).

Por resolución de la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente, de fecha 5-7-1994, se autoriza a esta Demarcación para llevar a cabo, de oficio, el deslinde de referencias.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 22.2.a) del Reglamento General para desarrollo y ejecución de la Ley 22/1989, de 28 de julio, de Costas, se ofrece un plazo de UN (1) MES, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia», para que cualquier interesado pueda comparecer en el expediente, examinar el plano de delimitación provisional de la zona de dominio público y de servidumbre de protección que se encuentran en las oficinas de esta Demarcación, Gran Vía, 50, 7º, y formular, por escrito, las alegaciones que considere oportunas.

La incoación de expediente de deslinde implica la suspensión del otorgamiento de concesiones y autorizaciones en el dominio público marítimo-terrestre y en su zona de servidumbre de protección.

**Ministerio de Medio Ambiente**  
**Insurgirio Ministerial**  
**Demarcación de Costas del País Vasco**  
**Euskal Herria (Bazterre-Magari)**

**ANUNCIO**  
• DESLINDE DEL DOMINIO PÚBLICO MARITIMO TERRESTRE DE LA MARGEN DERECHA DE LA RIA DE ASUA, DESDE EL PUENTE DEL P.O.C.C. ULTRABAR-SOMERIA EN LA ESTACION DE AGUA HASTA EL PUENTE DE SAKONI, EN EL TERMINO MUNICIPAL DE ERANDIA (BIZKAIA).

Por resolución de la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente, de fecha 9-9-1987, se autoriza a esta Demarcación para llevar a cabo, de oficio, los deslindes de referencias.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 22.2.a) del Reglamento General para desarrollo y ejecución de la Ley 22/1989, de 28 de julio, de Costas, se ofrece un plazo de UN (1) MES, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia», para que cualquier interesado pueda comparecer en el expediente, examinar el plano de delimitación provisional de la zona de dominio público y de servidumbre de protección que se encuentran en las oficinas de esta Demarcación, Gran Vía, 50, 7º, y formular, por escrito, las alegaciones que considere oportunas.